

SANTA CRUZ, 19 de Octubre de 2022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°70, de Jefe Departamento Educación Municipal a Jefe de Finanzas DAEM.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1105 de fecha 23.06.2022.
4. Decreto Exento N° 2160 de fecha 23.06.2022, Llámese a Propuesta Pública.
5. Resolución de Acta de Deserción de fecha 02.08.2022.
6. Decreto Exento N° 2697 de fecha 04.08.2022, Declára Desierta.
7. Decreto Exento N°2712 de fecha 05.08.2022, Apruébase Segundo Llamado a P.P.
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 29.08.2022.
9. Decreto Exento N°3095 de fecha 30 de agosto de 2022 Declara Desierta.
10. Decreto N°3218 de fecha 07.09.2022, Llámese a Propuesta Privada
11. Bases Administrativas.
12. Especificaciones Técnicas y Planos.
13. Acta Visita a Terreno de fecha 03.10.2022
14. Itinerario ID 3863-98-E222
15. Acta Evaluación Técnica de fecha 19.10.2022
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Conservación y Reposición de SS.HH. 1°Básico Escuela de Barreales Propuesta Privada".
2. Qué, a la Visita a Terreno y a la Apertura Electrónicas de la propuesta, se presento un oferente que no cumplía con lo requerido en Bases y formatos.
3. El Proyecto se financiará con recursos FAEP 2020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N°3859

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Privada denominada: PROYECTO "CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE SS.HH. 1°BÁSICO ESCUELA DE BARREALES", ID N° 3863-98-E222 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde(S)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/